

***Corporación Autorregulador
del Mercado de Valores de
Colombia AMV***

***Estados financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe
de Revisor Fiscal***

CORPORACIÓN AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL

La Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia AMV, en adelante "AMV" o "La Corporación", fue constituida por escritura pública No. S0027552, el 12 de junio de 2006, con una duración hasta el 12 de junio de 2105, con el objeto de adelantar todos los trámites y gestiones tendientes a obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para actuar como organismo de autorregulación del mercado de valores en Colombia.

La naturaleza jurídica adoptada por La Corporación, fue el de una Corporación de carácter privado sin ánimo de lucro, de carácter nacional, que se rige por la Constitución, las normas civiles, la Ley 964 de 2005 y las normas que la desarrollan, por sus estatutos y reglamentos y por los principios que se aplican a los organismos de autorregulación, con una duración hasta el 12 de junio de 2105.

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a La Corporación para funcionar como autorregulador del mercado de valores, mediante la expedición de la Resolución número 1171 del 7 de julio de 2006 en los términos de la Ley 964 de 2005 y el Decreto 1565 de 2006.

La autorregulación son los mecanismos mediante los cuales los agentes de cualquier negocio o industria se ponen de acuerdo en unas reglas de juego, cuyo incumplimiento tiene repercusiones de distinta índole y en donde no interviene el Estado.

AMV tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá en donde opera en la Calle 72 No. 10-07 Oficina 1202. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 contaba con un total de 75 y 90 empleados directos, respectivamente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Bases de presentación – La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera La Corporación.

La información financiera correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluida en los presentes estados financieros de cierre individuales, se presenta de acuerdo con las NCIF PYMES.

Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Pasivos financieros y cuentas comerciales por cobrar se miden a costo amortizado.
- Los instrumentos financieros son valorados a valor razonable con cambios en resultado.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de La Corporación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se producen.

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia - El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 reemplazo el párrafo 29.13 el cual hace referencia a "ejemplos de situaciones en las que surgen diferencias temporarias incluyen...", que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 considerando un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), este cambio fue analizado por la administración de La Corporación sin identificar impactos por el cambio.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos siempre y cuando correspondan a recursos que puedan ser retirados en cualquier momento sin previo aviso y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Los equivalentes de efectivo son definidos como inversiones a corto plazo de gran liquidez con un plazo inferior a 90 días, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La clasificación de inversiones como equivalente de efectivo no se limita a las inversiones con otros bancos. Los instrumentos financieros de deuda emitidos por personas jurídicas también pueden ser clasificados como equivalentes de efectivo, siempre que cumplan con la definición de un equivalente de efectivo.

AMV presenta su flujo de efectivo por método directo, donde se informan las principales categorías de cobros y pagos de las actividades de operación por su monto bruto. Estos flujos brutos se suman para generar el flujo de caja neto de las actividades de operación de AMV. Igualmente, en las actividades de inversión y financiación se presentan las partidas por sus valores brutos.

- b. *Instrumentos financieros* -

Activo financiero - Cualquier activo que sea:

- Efectivo

- Instrumento de patrimonio en otra compañía
- Derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero, y/o poder intercambiarlo en condiciones favorables para alguna compañía un(os) derecho(s) contractual(es) del grupo activos o pasivos financieros con cualquier otra compañía.

Medición inicial - Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.

Medición posterior - La medición posterior de los instrumentos financieros, dependerá del tipo de instrumento de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Los instrumentos financieros de deuda independientemente del plazo y la capacidad de AMV para mantenerlos hasta el vencimiento, serán medidos a valor razonable.
- Para la valoración de los instrumentos financieros de deuda, mensualmente el custodio de AMV como administrador del portafolio, envía la información de la valoración de cada uno de los días del mes cerrado.
- Las cuentas por cobrar serán medidas a costo amortizado.
- Los instrumentos financieros de apalancamiento serán medidos al costo amortizado.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros:

Costo amortizado -

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Valor razonable - La Corporación reconoce el valor de los instrumentos de deuda en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados con la valoración del portafolio por parte de la entidad que ejerce la custodia de los mismos,. El mayor o menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

Cuando, y solo cuando, AMV cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados.

AMV no reclasificará ningún instrumento de apalancamiento.

Deterioro de activos financieros: - Al final del período en que se informa, la Corporación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Corporación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Conforme a la evidencia objetiva se calcula el deterioro en el valor de las cuentas por cobrar para cada uno de los conceptos, detalladas así:

Las cuentas por cobrar de foros, multas y la línea de servicio que tenía AMV denominada Marco, con una antigüedad superior a 180 días se entenderán deterioradas al 100%, ya que, cumplido este plazo de gestión de cartera, se evidencian dificultades financieras del deudor para cumplir su obligación, por ejemplo (localización, manifiesto de impago, etc.).

Para cuotas de sostenimiento solo se entenderán 100% deterioradas, para aquellas entidades que pertenezcan a una situación de liquidación forzosa.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras

- c. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo que posee AMV están representados en muebles, enseres, procesamiento de datos y telecomunicaciones y vehículos. Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o montaje de los elementos.

Medición inicial - El costo de un elemento de propiedades y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. AMV tendrá en cuenta para su reconocimiento adicionalmente lo siguiente:

- AMV reconoce inicialmente los activos al costo, los cuales incluyen todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.
- El costo de una revisión o reparación general realizada en una partida del activo fijo, que tiene lugar en períodos regulares a lo largo de la vida útil de un activo y se hacen para permitir la continuación en el uso del mismo, debe ser reconocido en el estado de resultados del ejercicio en el que haya sido incurrido, si dichas erogaciones van a permitir al activo seguir operando en condiciones normales, pero más allá de su vida útil o van a permitir una mejora de la productividad del mismo, se capitalizan.

Medición posterior – La Corporación mide todos los elementos de propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas del deterioro del valor acumuladas.

La Corporación reconoce los costos del mantenimiento de estos activos en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación - AMV depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo en relación al costo total del elemento.

Método de depreciación. La Corporación utiliza el método lineal como método depreciación para todos sus elementos de Propiedad y Equipo. No obstante, el método de depreciación a utilizar podrá ser ajustado previa autorización del Consejo Directivo de AMV de acuerdo con las características particulares del activo.

Vida útil y valor residual - La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que La Corporación tenga con activos similares. Por tanto, las vidas útiles definidas por La Corporación son:

Tipo de activo	Determinación de la administración
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 5 años
Equipo de procesamiento de datos servidores	5 a 10 años
Equipo electrónico	1 a 5 años
Muebles y enseres	5 a 15 años
Vehículos	5 años

Para la determinación de la vida útil de estos activos, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Determinación del periodo en el cual se espera que un activo esté disponible para su uso en AMV.
 - b. Condiciones físicas actuales de los activos.
 - c. Obsolescencia de los activos.
 - d. Existencia de mantenimientos preventivos.
- d. *Arrendamientos* - Es un acuerdo en el que el arrendador conviene con AMV, recibir un pago único o una serie de pagos (cuotas) por cederle el derecho de usar un activo específico, durante un periodo de tiempo determinado.

Clasificación de los contratos de arrendamiento - AMV clasifica un arrendamiento como financiero cuando en virtud del acuerdo se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasifica como operativo.

Arrendamiento operativo - El arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Reconocimiento - Un arrendamiento puede incluir opciones de cancelar el contrato, de tenerlas se considera como un arrendamiento no cancelable, y sólo se podrá revocar si:

- Si ocurriese alguna contingencia remota;
- Con el permiso del arrendador;
- Si AMV realizase un nuevo arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente, con el mismo arrendador;
- Si AMV pagase una cantidad adicional tal que, al inicio del arrendamiento, la continuación de éste quede asegurada con razonable certeza.

Medición inicial - En los arrendamientos operativos no se calcula ningún costo inicial.

AMV reconocerá los contratos de leasing de equipo de cómputo como un arrendamiento operativo.

Los pagos por arrendamiento se reconocerán como gasto sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que los pagos se estructuren para incrementarlos con la inflación general esperada para compensar el incremento del costo inflacionario esperado por el arrendador, o que otra base sistemática sea más representativa del patrón de beneficio.

e. *Intangibles* - AMV reconoce como activos intangibles los activos que cumplen con los siguientes criterios:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a La Corporación.
- El costo del activo se puede medir con confiabilidad.
- El activo se puede identificar y separar.
- El activo surge de derechos contractuales o legales.

Si un elemento no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna por parte de La Corporación, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Los activos intangibles que actualmente tiene AMV corresponden a software y capacitación no presencial del programa de certificación.

Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto

Medición inicial - Un activo intangible es inicialmente medido al costo.

Medición posterior - La Corporación mide sus activos intangibles por el modelo de costo, el cual, representa el costo menos la amortización acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil y método de amortización - Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas. Periódicamente AMV evalúa la evidencia o los indicios de deterioro que puedan existir. .

El período y el método de amortización para los activos intangibles se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles. Sin embargo, cuanto se utilice el activo inmaterial en la producción de otro activo, la cuota de amortización podrá beneficiarse de su inclusión en el coste de dichos otros activos.

A continuación, se presenta la clase de activos intangibles y sus vidas útiles, definidas por AMV.

Tipo de activo	Vida útil (años)
Software	3
Capacitación no presencial del programa de certificación.	1

Baja de activos - Un activo intangible se dará de baja en cuentas cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

- f. *Deterioro en el valor de los activos* - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

AMV calculará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Igualmente, evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, AMV deberá también comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, comparando su importe en libros con su importe recuperable.

- g. *Beneficios a empleados* - AMV actualmente cuenta con los beneficios clasificados en el corto plazo por ser prestaciones cuya liquidación y causación se generan dentro de un periodo inferior a los doce meses

Medición inicial - Cuando un trabajador de AMV ha prestado sus servicios durante un período contable, AMV debe reconocer el monto no descontado de los beneficios de corto plazo que se espera serán pagados a cambio de ese servicio:

- Como un pasivo, luego de deducir cualquier monto ya pagado.

- Como un gasto de administración por beneficios a los empleados.
- h. *Reconocimiento de Ingresos* - Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a AMV y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Los conceptos por los cuales AMV percibe sus ingresos son los siguientes:

- *Contribuciones* - Se registra de acuerdo a la periodicidad que informen los miembros ya sea mensual, semestral o anual. Si se trata de facturas emitidas con periodicidad mensual, se reconoce el ingreso correspondiente al mes que se está facturando, si la periodicidad es semestral o anual, se registra un pasivo diferido en el momento en que se emita la factura y se amortiza mensualmente, reconociéndose el ingreso correspondiente durante el periodo que cubra la facturación.
 - *Certificación de profesionales y verificación de antecedentes* - En el momento en que se recibe el pago de manera anticipada a la presentación del examen o a la verificación de antecedentes y se emite la factura, se registra un pasivo diferido el cual se amortiza en la medida en que los profesionales presenten el examen o se validen sus antecedentes. Si transcurrido un año contado a partir de la emisión de la factura, el profesional no hace uso de los servicios, se cancela el pasivo diferido y se reconocerá el ingreso respectivo.
 - *Seminarios y programas de capacitación* - En el momento en que se recibe el pago de manera anticipada a la asistencia al seminario o programa de capacitación y se emite la factura se registra un pasivo diferido, el cual se amortiza en el mes en que se lleve a cabo el seminario o el programa de capacitación, las facturas emitidas con posterioridad al evento se reconocen como un ingreso.
 - *Multas por sanciones disciplinarias* - En el momento que se profiera la resolución del Tribunal Disciplinario de AMV o el acuerdo de terminación anticipada correspondiente, AMV reconoce dichas multas en su información contable como una cuenta por cobrar en el activo y el ingreso en el concepto de otros ingresos.
 - *Otros ingresos* - Cuando se cumpla con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la información financiera, La Corporación reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.
- i. *Partes relacionadas*

Reconocimiento - Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, se ha de prestar atención a la esencia de la relación, y no solamente a su forma legal.

AMV ha identificado los siguientes grupos de partes relacionadas de acuerdo con su nivel de influencia en La Corporación:

- a) Asamblea de Miembros: ejercen control conjunto de La Corporación al ser el máximo órgano de gobierno, delegan en los miembros del Consejo Directivo parte de las decisiones de control.
 - b) Consejo Directivo: son representantes de los asociados los cuales ejercen control conjunto en La Corporación, sin tener derechos a retornos de La Corporación, por ser una corporación sin ánimo de lucro.
 - c) Asociados: ejercen influencia en La Corporación a través de sus representantes en el Consejo Directivo sin tomar parte directa en las decisiones de La Corporación.
 - d) Comités de Miembros: al pertenecer a la industria, ejercen influencia al realizar sus recomendaciones en la función normativa de La Corporación.
 - e) Miembros: Aunque no ejercen influencia directa en La Corporación, si pueden formular sus inquietudes y necesidades a través de la Asamblea de miembros y/o los asociados a los que hagan parte.
- j. *Otros activos* - Los activos registrados dentro del grupo de otros activos serán aquellos cuyas características se puedan identificar como un activo pre-pagado.

La Corporación reconocerá otros activos solo sí:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a La Corporación
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad

Medición inicial - La Corporación medirá inicialmente los Otros Activos al costo.

Medición posterior - AMV amortiza linealmente los gastos pre-pagados durante la cobertura del contrato marco para la prestación del servicio contratado, a menos que exista un mejor método que refleje el patrón de consumo de los servicios.

Período y método de amortización - El método de amortización que se utiliza debe reflejar el patrón en el que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por AMV. Si este patrón no se puede determinar de forma fiable debe ser utilizado el método de amortización de línea recta y la amortización inicia cuando AMV obtenga beneficios de los otros activos.

k. *Pasivos financieros*

Reconocimiento inicial y medición posterior - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. AMV determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de AMV incluyen las obligaciones financieras (préstamos, tarjetas de crédito), las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Deudas y Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar - Estas se reconocen por el importe de la transacción y se mantienen por este monto hasta su vencimiento siempre que este no sea superior a 12 meses, de lo contrario se determina la medición por el costo amortizado.

Baja de pasivos financieros - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

I. *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*

Provisiones -

Reconocimiento y medición - Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En el proceso de reconocimiento y revelación de una provisión, AMV tiene presente las siguientes condiciones:

Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Se procede a reconocer una provisión	No se reconoce provisión	No se reconoce provisión
Se exige revelar información complementaria sobre la provisión	Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente	No se exige revelar información complementaria

Pasivos contingentes - Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de AMV.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

- m. *Impuesto de renta* - La Corporación presenta declaración de ingresos y patrimonio, toda vez que está exenta del impuesto a la renta por ser una entidad de tipo gremial sin ánimo de lucro no contribuyente del impuesto sobre la renta de conformidad con el Artículo 23 del Estatuto Tributario, el cual establece que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta.

4. USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF para PYMES requiere que la administración de La Corporación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año, incluyen lo siguiente:

Negocio en marcha - AMV prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio AMV considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de AMV. AL 31 de diciembre de 2017, no se tiene conocimiento de ninguna situación que genere dudas de que AMV no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha en períodos posteriores.

Modelo de negocio - La Corporación, como entidad que ejerce las funciones de autorregulación y certificación de los mercados de valores y de divisas, enfoca su modelo de negocio en garantizar los recursos financieros para el cumplimiento de su misión, gestionando de forma adecuada los ingresos por contribuciones (admisión y sostenimiento) de las entidades autorreguladas y por la actividad de certificación (exámenes y verificación de antecedentes).

Las inversiones con excedentes temporales de liquidez, tienen como objetivo preservar los recursos de AMV, por lo cual deben mantener un perfil de riesgo bajo.

Estas inversiones se podrán realizar únicamente en instrumentos financieros de deuda en títulos de renta fija (CDTs), emitidos por entidades bajo supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y cuya calificación otorgada por alguna de las calificadoras de riesgo autorizadas sea AA o superior (largo plazo), o su equivalente en otras nomenclaturas para corto plazo y escalas de medición.

En el evento que se requiera la liquidación anticipada de un instrumento financiero, debe obtenerse previamente la autorización del Presidente de La Corporación e informarlo vía correo electrónico a los miembros del Comité Financiero y de Auditoría.

Adicionalmente, AMV otorga un beneficio para los empleados denominado prima extralegal. Los criterios que se tienen en cuenta para el pago de esta estimación, se resume así:

- Propender por disminuir parcialmente la brecha de competitividad y equidad a partir del pago del variable por resultados.
- Alinear el pago del variable con el plan estratégico AMV – pago por resultados.

- Desarrollar un sistema de medición de indicadores organizacionales y por equipo.
- El monto máximo provisionado corresponde a 0.5 salarios mensuales por empleado.

El juicio de la Gerencia para el reconocimiento, medición y evaluación de la probabilidad de las provisiones y en conformidad con lo establecido en la sección 21 de las NIIF para PYMES las provisiones reconocidas en los Estados Financieros de la Corporación con corte al 31 de diciembre de 2017 para atender los honorarios de los abogados, cumplen con los siguientes requisitos:

- Surgen como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos para liquidar estas obligaciones.
- El importe de estas obligaciones puede ser estimado de forma fiable.

5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Por su naturaleza propia en la actividad de autorregulación, AMV no realiza operaciones que tengan por objeto especular u obtener utilidades producto de la compra y venta de valores negociados en los diferentes sistemas transaccionales y de registro. Tampoco ejerce actividades de captación y colocación de intermediación crediticia.

Eventualmente, AMV puede invertir sus excedentes de liquidez y los recursos del fondo de multas en títulos valores de corto plazo como los CDT, adquiridos en el mercado primario, los cuales son clasificados como inversiones hasta el vencimiento y cuya valoración se realiza a precios de mercado. Este tipo de inversiones no se ven expuestas al riesgo de mercado ni al riesgo de contraparte. Sin embargo, si tienen exposición al riesgo de emisor por un posible default (imposibilidad de pago del capital y/o intereses) por parte de la Entidad que emite el valor.

El análisis de liquidez para el AMV dista mucho de los modelos tradicionales utilizados por los principales intermediarios financieros. La gestión de este tipo de riesgo se limita a una adecuada gestión de cobro de contribuciones y el seguimiento estratégico a las variables que componen el esquema de contribuciones de La Corporación. El presupuesto anual de La Corporación se aprueba por el Consejo Directivo y el mismo se calcula con base en las operaciones realizadas por los intermediarios miembros durante el año inmediatamente anterior.

Con el objeto de salvaguardar los recursos y generar rendimientos en sus excedentes de liquidez, la Corporación realiza inversiones de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Directivo teniendo en cuenta que el portafolio de inversiones de AMV debe preservar un claro perfil adverso al riesgo, lo que hace evidente la baja expectativa en la generación de rentabilidades importantes por parte del mismo órgano de gobierno.

Para garantizar que los recursos líquidos de AMV se encuentren invertidos en emisores que representen un menor riesgo para la entidad, AMV tiene en cuenta como mínimo los siguientes lineamientos:

AMV solo puede invertir en títulos de renta fija como TES o CDT's, los cuales deben ser clasificados para mantener hasta el vencimiento. En ningún caso se puede invertir los recursos de AMV en acciones, divisas, derivados o cualquier otro instrumento no aprobado por el Consejo Directivo.

Las inversiones se realizan preferiblemente en CDT's emitidos por entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o en su defecto en títulos de deuda pública emitidos por la Nación, TES. Estas inversiones se realizan en el mercado primario.

En ningún caso, AMV puede invertir en títulos cuya calificación crediticia del emisor o de la emisión, otorgada por alguna de las calificadoras de riesgos, sea inferior a AA (largo plazo) para emisores privados o su equivalente en otras nomenclaturas para corto plazo y escalas de medición; y de calificación BBB+ para títulos de deuda pública emitidos por la Nación. Esta calificación debe tener por lo menos una vigencia de un año.

La liquidación de un instrumento financiero antes de su vencimiento, solamente se puede realizar cuando exista una necesidad de liquidez, lo cual solamente se podrá realizar con previa autorización del Presidente de AMV e informando vía correo electrónico a los miembros del Comité Financiero y de Auditoría.

Riesgo de tasas de interés - El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de La Corporación al riesgo de tasas de interés se relaciona con las obligaciones en leasing operativos de equipos de cómputo, las cuales se pactan con una tasa de interés variable.

Sensibilidad a las tasas de interés - Por cada 100 puntos básicos que se incremente la DTF se presentaría una reducción de excedentes de \$1.464.

Riesgo de tasas de cambio - El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de La Corporación al riesgo de tasa de cambio se relaciona con las actividades operativas, gastos denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Corporación, que es el peso colombiano.

Sensibilidad a las tasas de cambio - -Gastos moneda extranjera 2017: USD 79.977

Por cada peso de devaluación los gastos aumentan \$ 80.

En materia de gestión y administración de riesgos al interior de AMV se implementó un método lógico y sistémico para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad de autorregulación del mercado de valores. De tal forma que permita a la organización minimizar pérdidas y maximizar oportunidades (Para el efecto, se utilizaron entre otros, el estándar australiano de administración de riesgos AS/NZS 4360:1999, los diferentes documentos publicados por el comité de Basilea, por la normativa SARO de la Superintendencia y la Circular Externa 038 de 2009 relacionada con temas de control interno).

AMV cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos que incorpora las políticas y metodologías de administración para cada tipo de riesgo al que se encuentra expuesta la Corporación. Entre estos se destacan las metodologías para la administración del riesgo operacional, reputacional y estratégico, las cuales se desarrollan a través de la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación de cada evento, también incorpora las relacionadas con la definición de controles, la valoración de su efectividad para mitigar el riesgo y el establecimiento de los planes de mejora. Adicionalmente, AMV cuenta con una herramienta de consulta y registro de eventos, por medio de un software llamado SOFTEXPERT, el cual ha sido de gran utilidad para identificar, registrar y tomar medidas preventivas y correctivas frente a eventos materializados en todos los procesos de la Corporación.

AMV tiene identificados 83 riesgos para los cuales se definieron 259 controles, de los cuales el 91% tiene un grado de efectividad entre alta y media alta. Dando como resultado que el 98% de los riesgos residuales de AMV se encuentran dentro de una zona de riesgo tolerable para la Corporación.

De igual forma, AMV cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y

Financiación de Terrorismo el cual señala el conjunto de políticas, instrumentos y procedimientos diseñados e implementados para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la realización de operaciones entre la entidad y sus clientes, usuarios, funcionarios y otros, sean éstas documentarias, electrónicas o desarrolladas en cualquier otra forma.

Dicho Manual brinda mecanismos para:

- Conocer información básica, la actividad económica y perfil financiero de los Clientes y/o Usuarios vinculados a AMV, a partir del cumplimiento del procedimiento de vinculación y actualización de datos.
- Conocer adecuadamente el perfil socio-económico y actividades principales de los Directivos, funcionarios y aspirantes a funcionarios de AMV.
- Identificar operaciones o situaciones inusuales o sospechosas a partir de la información que AMV tenga a su disposición, de conformidad con su competencia normativa.

Realizar los reportes a la UIAF de acuerdo con los instructivos establecidos para el efecto por dicha entidad, los cuales se encuentran en la página web www.uiaf.gov.co.

6. PARTIDAS QUE CONFORMAN EL FONDO DE MULTAS

A continuación, se relacionan las partidas que conforman el fondo de multas:

	2017	2016
Activos		
Inversiones financieras a valor razonable (Ver nota 9) \$	3.879.535	\$ 3.787.904
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	118.717
Efectivo restringido (Ver nota 8)	39.701	274.867
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	186.609	-
Provisiones (Ver nota 18)	862.070	862.500
Patrimonio		
Déficit del ejercicio (Ver nota 20)	(429.010)	(351.486)
Resultados acumulados (Ver nota 20)	3.311.965	3.663.451
Ingresos		
Otros ingresos (Ver nota 22)	654.997	523.561
Ingresos financieros (Ver nota 25)	278.163	283.415
Gastos		
Otros gastos operacionales (Ver nota 24)	(1.362.170)	(1.158.462)

7. EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone por las siguientes partidas:

Efectivo		
Disponible		
Caja menor	\$ 1.475	\$ 1.379
Caja moneda extranjera (1)	<u>1.179</u>	<u>1.150</u>
Total caja	2.654	2.529
Bancolombia	117.760	416.082
Banco Bogotá	-	20.683
Citibank	-	179
GNB Sudameris	-	33
Corpbanca	<u>-</u>	<u>1</u>
Total efectivo	<u>\$ 120.414</u>	<u>\$ 439.507</u>

En el efectivo se reconocen recursos con los que cuenta AMV para su operación, representados por las cuentas bancarias y caja menor tanto en moneda local como en moneda extranjera.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo comprendía USD\$109,99 y Euros €237,41, y USD\$132,99 y Euros €237,41, respectivamente. Los pesos equivalentes por cada dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondía a \$2.984 y \$3.000,71, respectivamente. Los pesos equivalentes por cada euro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondía a \$3.582,88 y \$3.164,55, respectivamente.

8. EFECTIVO RESTRINGIDO

	2017	2016
Bancolombia	\$ <u>39.701</u>	\$ <u>274.867</u>
Total efectivo restringido	<u>\$ 39.701</u>	<u>\$ 274.867</u>

Los recursos provenientes de las multas impuestas por AMV, tendrán restricción en su uso ya que no podrán ser destinadas para cubrir gastos de funcionamiento de AMV. Los recursos recibidos por las sanciones sólo pueden ser destinados a otros fines señalados por el Consejo Directivo de AMV, vinculados a la profesionalización y el mejoramiento de estándares de los miembros de AMV y sus funcionarios. Los recursos provenientes de las sanciones se mantienen en cuentas separadas de aquellas en las que se refleja la operación del AMV.

9. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

El AMV tiene un portafolio estructural compuesto por CDT'S clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en títulos de deuda detallada así:

CDT operación AMV	\$ 4.819.630	\$ 4.004.255
CDT Fondo de Multas AMV	<u>3.879.535</u>	<u>3.787.904</u>
	<u>\$ 8.699.165</u>	<u>\$ 7.792.159</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversión de AMV está compuesto al 100% por títulos de renta fija, de la siguiente manera:

Los CDT's del portafolio de AMV al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

Emisor	Fecha de emisión	Fecha		Tasa	Valor nominal	Valor nominal
		vencimiento				
FALABELLA	05/04/2017	05/01/2018		7,14%	\$ 300.000	\$ 315.837
BANCO DAVIVIENDA	22/05/2017	22/01/2018		6,33%	300.000	311.703
BANCOLOMBIA B360	11/07/2017	11/01/2018		5,62%	300.000	307.956
LEASING BANCOLDEX	11/07/2017	12/02/2018		6,12%	500.000	514.500
BANCO DAVIVIENDA	04/08/2017	06/08/2018		6,00%	200.000	205.188
LEASING BANCOLDEX	04/08/2017	05/03/2018		6,03%	100.000	102.516
LEASING BANCOLDEX	04/08/2017	04/04/2018		6,04%	100.000	102.565
BANCOLOMBIA B360	04/08/2017	05/02/2018		5,72%	100.000	102.343
BANCO DAVIVIENDA	22/08/2017	22/02/2018		5,91%	600.000	613.026
BANCO DAVIVIENDA	28/08/2017	28/02/2018		5,91%	100.000	102.082
BANCOLOMBIA B360	06/09/2017	06/03/2018		5,96%	600.000	612.012
BANCO DAVIVIENDA	07/09/2017	07/09/2018		6,20%	200.000	204.488
LEASING BANCOLDEX	07/09/2017	07/06/2018		6,15%	900.000	919.242
TUYA	05/10/2017	05/04/2018		6,01%	<u>400.000</u>	<u>406.172</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017 por operación de AMV					4.700.000	4.819.630
FALABELLA	07/04/2017	09/01/2018		7,13%	200.000	210.522
FALABELLA	06/04/2017	09/01/2018		7,14%	200.000	210.562
BANCO DAVIVIENDA	11/07/2017	12/02/2018		5,88%	200.000	205.612
LEASING BANCOLDEX	11/07/2017	11/01/2018		6,01%	300.000	308.466
BANCO DAVIVIENDA	03/08/2017	05/03/2018		5,88%	300.000	307.482
BANCO DAVIVIENDA	04/08/2017	05/03/2018		5,88%	300.000	307.434
LEASING BANCOLDEX	17/08/2017	17/05/2018		6,15%	300.000	307.407
CITIBANK	28/08/2017	28/02/2018		5,52%	300.000	305.667
BANCOLOMBIA B360	11/10/2017	11/04/2018		5,91%	50.000	50.699
TUYA	02/11/2017	05/06/2018		5,93%	650.000	657.072
BANCO DAVIVIENDA	09/11/2017	09/05/2018		5,82%	300.000	302.745
LEASING BANCOLDEX	07/11/2017	07/05/2018		5,96%	500.000	505.115
TUYA	07/12/2017	07/06/2018		5,62%	<u>200.000</u>	<u>200.752</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017 por fondos de multas					<u>3.800.000</u>	<u>3.879.535</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017					<u>\$ 8.500.000</u>	<u>\$ 8.699.165</u>

Los CDT'S del portafolio de AMV al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Emisor	Fecha de emisión	Fecha de		Tasa	Valor nominal	Valor de mercado
		vencimiento				
LEASING DEL VALLE	19/09/2016	04/01/2017		7.97%	\$ 600.000	\$ 613.446
LEASING BANCOLDEX	13/07/2016	23/01/2017		8.24%	500.000	519.265
LEASING DEL VALLE	23/09/2016	03/02/2017		7.99%	50.000	51.085
LEASING BANCOLDEX	23/09/2016	03/02/2017		7.90%	100.000	102.135
LEASING DEL VALLE	23/09/2016	03/02/2017		7.99%	250.000	255.423
LEASING BANCOLDEX	07/10/2016	07/02/2017		7.80%	300.000	305.394
LEASING DEL VALLE	19/09/2016	20/02/2017		8.11%	600.000	613.902
LEASING DEL VALLE	26/09/2016	27/02/2017		8.61%	100.000	102.148
SUFINANCIAMIENTO	14/10/2016	06/03/2017		7.86%	400.000	406.884
LEASING BANCOLDEX	14/10/2016	06/03/2017		7.86%	400.000	406.884

Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal	Valor de mercado
BANCOLOMBIA	05/10/2015	05/04/2017	6.91%	300.000	324.809
LEASING DEL VALLE	21/11/2016	22/05/2017	7.94%	<u>300.000</u>	<u>302.880</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016 por operación de AMV				<u>3.900.000</u>	<u>4.004.255</u>
LEASING BANCOLDEX	06/07/2016	10/01/2017	8.14%	300.000	311.835
LEASING BANCOLDEX	07/10/2016	10/01/2017	7.68%	200.000	203.546
B. GNB SUDAMERIS	03/08/2016	03/02/2017	8.33%	600.000	620.460
BANCOLOMBIA	16/08/2016	16/02/2017	8.33%	200.000	206.276
BANCOLOMBIA	26/08/2016	27/02/2017	8.33%	300.000	308.763
BANCO CORPBANCA	06/10/2015	06/04/2017	6.91%	200.000	216.496
BANCO CORPBANCA	07/10/2015	07/04/2017	6.91%	100.000	108.225
BANCO CORPBANCA	07/10/2015	07/04/2017	6.91%	100.000	108.226
BANCOLOMBIA	02/11/2016	02/05/2017	7.65%	650.000	658.353
LEASING DEL VALLE	02/11/2016	03/05/2017	8.39%	500.000	507.075
B. GNB SUDAMERIS	06/11/2015	08/05/2017	7.12%	300.000	323.118
BANCOLOMBIA	07/12/2015	07/06/2017	7.54%	<u>200.000</u>	<u>215.531</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016 por fondos de multas				<u>3.650.000</u>	<u>3.787.904</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016				<u>\$ 7.550.000</u>	<u>\$ 7.792.159</u>

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se componen por las siguientes partidas:

	2017	2016
Otras cuentas por cobrar	\$ 644.311	\$ 501.346
Operación AMV	31.471	13.549
Fondo de multas(1)	612.840	487.797
Miembros afiliados y otros	44.476	101.425
Anticipos a trabajadores	4.273	14.696
Depósitos en garantía	-	14.052
Anticipos a proveedores	<u>-</u>	<u>235</u>
	693.060	631.754
Deterioro en el valor de los activos	(635.334)	(391.676)
Operación AMV	(22.494)	(22.597)
Fondo de multas	<u>(612.840)</u>	<u>(369.079)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	<u>\$ 57.726</u>	<u>\$ 240.078</u>

(1) El incremento corresponde principalmente a las multas impuestas durante el año 2017 correspondientes a Angie Pinilla por \$22.131, Jeimmy Paola Coy por \$6.000 y José Echandía por \$7.377 y a los intereses causados durante el periodo por \$89.535. A diciembre 2017 y 2016 se presenta el deterioro de las multas por \$336.492 y 187.694 y los intereses de mora por \$276.348 y \$181.383 respectivamente, el incremento es dado por el reconocimiento de ocho multas durante el periodo.

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar por bandas de tiempo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

A 31 de diciembre de 2017						
Banda de tiempo por días vencidos						
	Hasta 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 21.287	\$ 27.399	\$ 5.078	\$ 34.960	\$ 604.336	\$ 693.060
Deterioro	<u>-</u>	<u>(22.788)</u>	<u>-</u>	<u>(8.211)</u>	<u>(604.336)</u>	<u>(635.334)</u>
Total deudores	<u>\$ 21.287</u>	<u>\$ 4.611</u>	<u>\$ 5.078</u>	<u>\$ 26.749</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 57.726</u>

A 31 de diciembre de 2016						
Banda de tiempo por días vencidos						
	Hasta 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 132.454	\$ 112.086	\$ 13.969	\$ 148.901	\$ 224.343	\$ 631.753
Deterioro	<u>(9.395)</u>	<u>(9.356)</u>	<u>(13.733)</u>	<u>(148.901)</u>	<u>(210.291)</u>	<u>(391.676)</u>
Total deudores	<u>\$ 123.060</u>	<u>\$ 102.730</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14.052</u>	<u>\$ 240.078</u>

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se componen por las siguientes partidas:

	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente	\$ 47.079	\$ 49.124
Impuesto a las ventas retenido	7.764	4.560
Anticipo de impuestos de ICA	4.318	4.318
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	<u>558</u>	<u>558</u>
Total activo por impuestos corrientes	<u>59.719</u>	<u>58.560</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ventas por pagar	<u>15.053</u>	<u>16.740</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>\$ 15.053</u>	<u>\$ 16.740</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros se componen por activos pre pagados los cuales se detallan a continuación:

	Software	Servicios	Mantenimiento	Suscripciones	Seguros	Otros	Derecho club de banqueros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	\$ -	\$ 109.578	\$ 10.450	\$ 40.722	\$ 5.238	\$ 3.000	\$ 168.988
Adiciones	-	145.735	36.016	65.813	235.116	70.434	-	553.114
Amortización	-	(84.398)	(121.814)	(61.113)	(70.510)	(70.300)	(3.000)	(411.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	61.337	23.780	15.150	205.328	5.372	-	310.967
Adiciones	171.685	70.730	37.864	70.527	174.974	12.262	-	538.042
Amortización	(101.126)	(73.984)	(46.851)	(76.425)	(205.705)	(15.573)	-	(519.664)
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$ 70.559	\$ 58.083	\$ 14.793	\$ 9.252	\$ 174.597	\$ 2.061	\$ -	\$ 329.345

13. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedad y equipo y su correspondiente depreciación acumulada, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Muebles y equipo electrónico	Procesamiento de datos y telecomunicaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 73.593	\$ 109.732	\$ 83.950	\$ 267.275
Adiciones	19.339	660.323	-	679.662
Retiros (1)	(5.261)	(4.465)	-	(9.726)
Traslados	83.314	(83.314)	-	-
Reclasificaciones	996	1.175	(2.798)	(627)
Depreciación	(26.273)	(144.529)	(16.790)	(187.592)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	145.708	538.922	64.362	748.992
Adiciones	77.995	60.046	-	138.041
Depreciación	(60.689)	(133.066)	(16.790)	(210.545)
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$ 163.014	\$ 465.902	\$ 47.572	\$ 676.488

(1) Al 31 de diciembre de 2016 La Corporación realizó un análisis de acuerdo a la política contable de activos y procedió a realizar las bajas de estas clases de activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Corporación no tiene ningún compromiso contractual para la adquisición de propiedad y equipo.

Deterioro – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corporación no identificó ningún indicio de deterioro de sus activos fijos que implique algún ajuste en su valor.

14. INTANGIBLES

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Software	Capacitación no presencial del programa de certificación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 9.851	\$ 51.236	\$ 61.087
Adiciones	84.861		84.861
Reclasificaciones (1)	2.000	(23.972)	(21.972)
Cargo de amortización	<u>(14.090)</u>	<u>(6.297)</u>	<u>(20.387)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	82.622	20.967	103.589
Reclasificaciones (1)	(75.515)	-	(75.515)
Cargo de amortización	<u>(6.718)</u>	<u>(5.439)</u>	<u>(12.157)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 389</u>	<u>\$ 15.528</u>	<u>\$ 15.917</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se realiza la reclasificación de algunas compras a la cuenta de otros activos ya que de acuerdo a la política no cumple con las características para ser catalogado como intangibles.

Cada uno de los activos intangibles adquiridos va a generar beneficios económicos futuros, ya que se requieren para la normal operación de La Corporación. De acuerdo con lo anterior se amortizan según lo define la política contable al momento de la adquisición del activo intangible.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se componen por la tarjeta de crédito Bancolombia representando un saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de \$4.893 y \$13.578 respectivamente.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados se componen por los siguientes rubros por pagar:

	2017	2016
Vacaciones	\$ 402.283	\$ 311.619
Cesantías	135.993	159.269
Intereses sobre cesantías	<u>15.741</u>	<u>18.144</u>
Beneficios a empleados	<u>\$ 554.017</u>	<u>\$ 489.032</u>

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se componen por las siguientes partidas:

Honorarios (1)	\$ 539.488	\$ 169.376
Servicios (2)	311.739	125.788
Retenciones y aportes laborales	70.970	108.399
Otros (3)	60.270	25.192
Arrendamientos	<u>2.771</u>	<u>10.685</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 985.238</u>	<u>\$ 439.440</u>

(1) El incremento corresponde principalmente a los honorarios pendientes por pagar del desarrollo de plataforma de software por \$186.609, consultoría en ejecución de la estrategia de comunicación aprobada en los ejes definidos y asesoría en selección de personal por \$35.770. Además, se refleja el reconocimiento de principales honorarios pendientes por facturar por concepto de estrategias de comunicación por \$21.667, plan de continuidad de negocio por \$29.000 y capacitaciones por \$56.860 para los funcionarios de la Corporación.

(2) El incremento corresponde principalmente a la renovación de las pólizas de seguros de la Corporación por valor de \$173.006

(3) El incremento corresponde principalmente a la compra de equipos portátiles por \$37.817.

A continuación, se detallan cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar por bandas de tiempo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	A 31 de diciembre de 2017					Total
	Banda de tiempo por días de vencido					
	Hasta 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 904.680</u>	<u>\$ 3.666</u>	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 66.649</u>	<u>\$ 10.000</u>	<u>\$ 985.238</u>

A 31 de diciembre de 2016

Banda de tiempo por días

	Hasta 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	Total
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ <u>391.402</u>	\$ <u>27.122</u>	\$ <u>3.193</u>	\$ <u>17.723</u>	\$ <u>439.440</u>

18. PROVISIONES

Las provisiones se componen por las siguientes partidas:

	2017	2016
Honorarios (1)	\$ 904.909	\$ 895.067
Fondo de multas	862.070	862.500
Operación de AMV	42.839	32.567
Prima extralegal (2)	304.115	285.168
Desmantelamiento (3)	112.994	108.555
Otras (4)	<u>9.616</u>	<u>76.495</u>
Total provisiones	\$ <u>1.331.634</u>	\$ <u>1.365.285</u>

(1) A 31 de diciembre de 2017 principalmente corresponde a los honorarios pendientes por facturar por concepto de desarrollo de plataforma de software por \$130.029, proyecto Sistema Gestor Documental (SGD) en el fondo de multas por \$140.746, representación judicial de Bejarano y Ricaurte Compañía LTDA por \$554.281 y Opebsa por \$37.012. A 31 de diciembre de 2016 se presenta los honorarios de Dario Bazanni por \$250.000, Ramiro Bejarano Guzmán por \$525.000 y Opebsa por \$87.500.

(2) La prima extralegal corresponde a un beneficio para los empleados que otorga AMV.

(3) Corresponde al importe estimado para cubrir los costos de desmantelamiento de las oficinas de La Corporación, la variación corresponde a la actualización financiera al 31 de diciembre de 2017, utilizando como variable de referencia el IPC.

(4) AL 31 de diciembre de 2017 el saldo corresponde a la implementación del módulo de presupuesto en SAP por \$6.629 y estudio de funcionarios de AMV por \$2.987. Al 31 de diciembre de 2016 se constituyen provisiones para mantenimiento e instalaciones eléctricas por valor de \$45,970, implementación módulo de presupuesto por \$11,700, mantenimiento de muebles por \$10,887, becas estudio de funcionarios 10 años AMV por \$6.425 y otras por \$1.513.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros se componen de las siguientes partidas:

	2017	2016
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ <u>349.268</u>	\$ <u>329.494</u>
Total otros pasivos no financieros	\$ <u>349.268</u>	\$ <u>329.494</u>

- (1) AMV reconoce como ingresos recibidos por anticipado los pagos de cuotas de sostenimiento cobradas semestral y anualmente, los servicios prestados por los conceptos de pre-inscripción de exámenes y validación de antecedentes reconocidos en este mismo rubro y el saldo pendiente por amortizar de ingresos por el Convenio suscrito en 2015, entre la Bolsa Mercantil Colombiana (BMC) y AMV, para la certificación de los profesionales de la BMC.

20. PATRIMONIO

Aportes de afiliación- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los aportes de los miembros correspondían a \$2.621.424 y \$2.444.372, respectivamente. El valor de la contribución de admisión o afiliación lo determina el Consejo Directivo de AMV, según lo establecido en el Capítulo 2, Artículo 32 de los reglamentos de AMV.

En el año 2017 ingresaron los miembros Sociedad Administradora de Inversión S.A, Banco Mundo Mujer S.A, Fiduciaria Coomeva S.A, Renta 4 & Global Fiduciaria S.A. cada miembro con un aporte de \$44.263. Para el año 2016 ingreso como miembro Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A., con un aporte de \$41.367.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Corporación cuenta 100 y 99 miembros activos respectivamente.

Resultados - El parágrafo 2 del Artículo 15 del Decreto 1565 de 2006 establece que los recursos de los organismos de autorregulación provenientes de multas serán destinados a los conceptos que determine el Consejo Directivo, y que en ningún caso el producto de dichas multas podrá ser utilizado para financiar gastos de funcionamiento.

En este sentido, la administración ha determinado no solo administrar estos recursos en cuenta contables separadas de aquellas que se utilizan para la operación de AMV; sino que también, se revelen de forma separada en los estados financieros de cierre de ejercicio. A continuación, se determinan los detalles de la revelación.

Déficit del ejercicio - Los excedentes (déficit) del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de:

Operación de AMV	\$	(304.820)	\$	(341.168)
Fondo de multas		<u>(429.010)</u>		<u>(351.486)</u>
Total	\$	<u>(733.830)</u>	\$	<u>(692.654)</u>

Resultados acumulados - Los excedentes acumulados al 31 de diciembre 2017 y 2016 fueron de:

Fondo de multas	\$	3.311.965	\$	3.663.451
Operación AMV		<u>1.495.341</u>		<u>1.836.509</u>
Total	\$	<u>4.807.306</u>	\$	<u>5.499.960</u>

21. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen por las siguientes partidas:

	2017	2016
Contribución fija	\$ 4.943.545	\$ 4.635.847
Contribución variable con base en volumen de operaciones	3.682.495	3.579.531
Contribución variable con base en número de operaciones	3.525.012	3.103.096
Contribución variable con base en saldos de balance	1.744.086	1.765.998
Servicios de certificación	<u>1.354.400</u>	<u>1.795.415</u>
Total ingresos por actividades ordinarias	<u>\$ 15.249.538</u>	<u>\$ 14.879.887</u>

22. OTROS INGRESOS

El rubro de otros ingresos se compone de las siguientes partidas:

Diversos	\$ 629.853	\$ 552.651
Operación de AMV	45.231	30.462
Fondo de multas (1)	584.622	522.189
Recuperaciones (2)	202.083	48.587
Operación de AMV	131.708	47.215
Fondo de multas	70.375	1.372
Por ventas de activos fijos (3)	<u>1.951</u>	<u>-</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 833.887</u>	<u>\$ 601.238</u>

- (1) Corresponde a las multas sancionadas por el tribunal disciplinario de AMV (a partir del mes de octubre de 2016 todas las multas, independiente de su probabilidad de pago se registran como ingresos y se deterioran una vez cumplan los 180 días en cartera, anteriormente únicamente se registraban como ingresos las multas con probabilidad de pago alta), y los intereses de las multas que se empezaron a calcular en el año 2016.
- (2) A 31 de diciembre de 2017 el saldo corresponde a las bajas de provisiones solicitadas al cierre del periodo del fondo de multas por concepto de representación judicial de los procesos con Fiduprevisora por \$52.875 y proceso de Alberto Mejía o \$17.500 ambas constituidas en diciembre de 2016. Las recuperaciones de la operación de la Corporación, corresponde principalmente a la baja de provisiones al cierre del periodo que fueron constituidas durante el año 2016 por concepto de desarrollo de software DAPI de Setfx por \$9.700, servicios de iluminación piso 12 y adecuación de video para salas de juntas por \$33.803 y prima extralegal por \$66.441. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a las bajas de provisiones solicitadas por \$33.287
- (3) Corresponde a la utilidad por la venta de activos fijos depreciados a los funcionarios de La Corporación, entre los cuales se encuentran equipos portátiles, televisores e impresoras.

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados se componen de las siguientes partidas:

	2017	2016
Salarios integrales	\$ 4.669.830	\$ 4.435.745
Sueldos	2.190.102	2.101.561
Aportes por pensiones	700.977	651.141
Aportes caja de compensación familiar, ICBF, SENA	534.174	506.997
Aportes de salud	486.682	455.051
Vacaciones	439.950	434.049
Primas extralegales	304.115	285.168
Cesantías	197.231	196.494
Prima legal	195.376	188.915
Bonificaciones (1)	162.519	56.938
Capacitación al personal	151.820	144.817
Otros beneficios a empleados (2)	120.299	141.007
Viáticos (3)	64.664	126.170
Incapacidades	51.498	33.280
Indemnizaciones	25.238	20.260
Intereses sobre cesantías	21.392	21.199
Dotación y suministros a empleados	7.101	7.463
Horas extras	4.114	6.128
Auxilio de transporte	3.772	4.372
Deportivos y de recreación	-	1.451
Total beneficios a empleados	<u>\$ 10.330.854</u>	<u>\$ 9.818.206</u>

- (1) La variación corresponde principalmente a la aprobación del Consejo Directivo por el retiro del Presidente de AMV y a las originadas en encargos para cubrir vacantes temporales (Presidente, Vicepresidente de Cumplimiento y Disciplina y Secretario Jurídico). Adicionalmente, se refleja el bono de navidad otorgado a los funcionarios de la Corporación.
- (2) Corresponde principalmente a la cuota de monetización SENA, reclutamiento de personal, consultoría en procesos de selección, exámenes de ingreso, beneficio de parqueadero para los funcionarios de la Corporación y membresía de Club de Banqueros.
- (3) Corresponde al reconocimiento de los gastos de viaje como viáticos para el periodo 2017 y 2016, entre los cuales se encuentran alimentación, alojamiento y movilización.

24. OTROS GASTOS OPERACIONALES

Los otros gastos operacionales se componen por las siguientes partidas:

Honorarios	\$	2.742.160	\$	2.917.905
Operación de AMV		1.715.036		1.960.479
Fondo de multas		1.027.124		957.426
Arrendamientos		1.139.532		1.159.964
Impuestos y tasas		635.283		580.949
Operación de AMV		545.874		563.770
Fondo de multas		89.409		17.179
Otros		293.346		53.230
Operación de AMV		293.346		52.578
Fondo de multas		-		652
Deterioro (provisiones)		247.233		181.862
Operación de AMV		3.471		478
Fondo de multas		243.762		181.384
Comisiones		26.423		29.306
Operación de AMV		26.377		29.285
Fondo de multas		46		21
Servicios especiales de comunicación		293.036		284.820
Seguros		218.990		229.867
Gastos de viaje		157.796		97.633
Servicio de aseo y vigilancia		146.555		135.325
Servicio de archivo físico		116.615		102.184
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		104.781		116.276
Operación de AMV		102.952		114.476
Fondo de multas		1.829		1.800
Administración de inmuebles		107.655		100.612
Servicios de información con terceros		107.193		168.136
Servicios conexión con terceros		107.101		89.624
Mantenimiento y reparaciones		98.001		145.067
Servicios públicos		87.784		94.527
Publicidad y propaganda		56.918		55.255
Elementos de aseo y cafetería		54.764		51.912
Servicios de mensajería		54.108		58.246
Papelería y fotocopias		47.431		49.969
Atenciones y bienestar		33.701		29.868
Publicaciones y suscripciones		20.730		18.303
Diferencia en cambio		3.852		28.187
De ejercicios anteriores		1.373		43.745
Pérdida en baja de activos		-		9.726
Total otros gastos operacionales	\$	<u>6.902.361</u>	\$	<u>6.832.498</u>

25. INGRESOS FINANCIEROS

Rendimientos (1)	\$	634.205	\$	670.440
Operación de AMV		356.042		387.025
Fondo de multas		278.163		283.415
Diferencia en cambio (2)		<u>4.457</u>		<u>14.464</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>638.662</u>	\$	<u>684.904</u>

- (1) Corresponde principalmente a los rendimientos de las inversiones mantenidas en el portafolio de inversiones, clasificadas como inversiones mantenidas hasta el vencimiento en títulos de deuda (CDT's), reconocidas a valor razonable con cambios en resultados.
- (2) La diferencia en cambio corresponde principalmente a la adquisición de licencias en moneda extranjera
- (3)

26. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los egresos por salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, transporte y cualquier otra clase de remuneraciones percibidas por los directivos*, corresponden a \$ 2.293.686 y 2.018.839 respectivamente.

* Consejo directivo y administración hasta segundo nivel.

27. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

En razón a la naturaleza de las funciones que adelanta AMV como organismo de autorregulación, en materia de regulación, supervisión, certificación y disciplina de la actividad de intermediación de valores, es de vital importancia que esta Corporación mantenga los más altos estándares de Gobierno Corporativo y, en tal sentido, la adopción de unos principios y pautas de conducta que orienten la actuación de AMV, constituyen un importante y necesario avance en el modelo de autorregulación, con el fin de garantizar el equilibrio entre la participación de los intermediarios de valores en la gestión de La Corporación y la independencia con que ésta debe cumplir las funciones de autorregulación de certificación de profesionales.

El Código de Gobierno Corporativo de AMV fue aprobado por el Consejo Directivo el 28 de mayo de 2007 y publicado para conocimiento del público en general el 13 de junio del mismo año, destacándose la importancia del mismo como complemento fundamental de la actividad de autorregulación. Entre los temas que son objeto del Código de Gobierno Corporativo de AMV se resaltan:

- Los postulados que orientan la actuación de AMV.
- Las relaciones entre AMV y sus grupos de interés.
- La transparencia, fluidez e integridad de la información financiera, no financiera y de gobierno corporativo que debe suministrarse a los grupos de interés y el público en general.
- Código de Conducta para administradores, funcionarios y miembros del Tribunal Disciplinario y Consejo Directivo de AMV, entre los cuales se establece un régimen de inversiones, normas sobre aceptación de invitaciones y regalos, así como deberes de revelación sobre información financiera, vinculaciones comerciales con miembros y miembros autorregulados

voluntariamente, personas relacionadas y hechos materiales.

- El régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los miembros del Consejo Directivo, Tribunal Disciplinario y el Presidente de AMV.
- El Sistema de Control Interno de AMV.
- El manejo de información confidencial y reservada.

Mediante el citado Código, se adoptó un conjunto de prácticas relacionadas con el flujo adecuado de información de AMV hacia sus grupos de interés, la evaluación de la gestión de La Corporación, la debida administración de conflictos de interés por parte de los administradores y funcionarios de la misma y el manejo de información privilegiada o confidencial, entre otros.

Así mismo, con el objetivo de mantener los más altos estándares de gobierno corporativo y teniendo en cuenta la expedición por parte de la Superintendencia de las instrucciones relativas a la revisión y adecuación del sistema de control interno de las entidades supervisadas, AMV consideró necesario modificar el artículo 113 del citado código, el cual contiene las sanciones y consecuencias aplicables en caso de la violación a los procedimientos y normas contenidas en el mencionado Código.

La modificación consistió en mencionar en el texto del artículo, las sanciones que proceden en caso de la violación del Código de Gobierno Corporativo de AMV, así como la inclusión de los factores que se podrán tener en cuenta al momento de la imposición de las sanciones por la violación al mencionado Código.

Igualmente, conviene señalar que AMV efectuó otra modificación al Código de Gobierno Corporativo la cual fue aprobada por el Consejo Directivo en el mes de agosto de 2014. Esta reforma tuvo por finalidad fortalecer el marco normativo en materia de gobierno corporativo complementando los eventos en los cuales existe la obligación de revelación de información por parte de miembros del Consejo Directivo.

Esta reforma, introdujo entre otros, el deber de que en cada sesión del Consejo Directivo o de los Comités de Miembros, cada miembro realice una declaración sobre posibles impedimentos respecto de los asuntos que se lleguen a abordar en cada una de sus sesiones. De otra parte, la reforma adiciona situaciones generadoras de conflictos de interés y establece un régimen de impedimentos y recusaciones para los funcionarios y administradores de la Organización.

Finalmente, en el año 2015, el Consejo Directivo efectuó una nueva modificación al Código de Gobierno Corporativo, encaminada a fortalecer aún más el deber de revelación de conflictos de interés por parte de los miembros del Consejo Directivo, miembros del Tribunal Disciplinario y de los Comités de Miembros a través de la revelación de información relacionada con investigaciones y procesos que adelanten autoridades administrativas, judiciales o de control, y que estén relacionadas con el sistema financiero y bursátil.

El referido Código, puede ser consultado por el público en general a través de la página de internet de La Corporación www.amvcolombia.org.co.

28. HECHOS POSTERIORES

A partir de 2018, se modificó el artículo 32 del Reglamento de AMV, en relación a las contribuciones de sostenimiento en valores, las cuales podrán incluir componentes fijos y variables, así como la distribución de la contribución de sostenimiento entre sus diferentes componentes, serán determinados por el Consejo Directivo atendiendo principios de equidad, estabilidad y representatividad de las variables utilizadas.

AMV comunicará el valor total de la contribución de sostenimiento, junto con la identificación y distribución de los componentes considerados para el cálculo correspondiente, mediante Carta Circular que será publicada dentro del año calendario anterior a aquel en el que se deba hacer el respectivo pago.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Consejo Directivo el 26 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Miembros, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros
